

Viernes 19 de mayo de 2023

LA DOCTORA ANNECCHINI RECIBIÓ EL PREMIO "GIACOMO TREVES"

La Facultad de Ciencias Humanas felicita a la Dra. Mariana Anecchini, docente e investigadora de nuestra Unidad Académica, quien ganó el premio "Giacomo Treves" organizado anualmente por el Grande Oriente de Italia por su trabajo titulado "Redes de vinculación entre las masonerías: Argentina, primeras décadas del siglo XX".

La Dra. Anecchini, investigadora de CONICET, lleva adelante líneas de estudios referidas a anticlericalismo y masonería. Humanas celebra este reconocimiento internacional recibido por la Dra. Anecchini.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS COMUNITARIAS: ABRIÓ LA INSCRIPCIÓN PARA EL PRIMER TALLER TEÓRICO

El Programa de Prácticas Comunitarias (sede Santa Rosa) abre la inscripción para el 1er Taller Teórico del año que se llevará adelante del 1 al 30 de junio.

Los interesados en participar pueden inscribirse desde el siguiente enlace:
<https://forms.gle/V1PQU5zc764WFXyk7>

Este año la modalidad será mixta. Durante cuatro semanas estará habilitada el Aula Virtual para trabajo ASINCRÓNICO de estudiantes con tutoría online y presencial. Contarán con bibliografía, recursos y actividades según hayan hecho el tramo experiencial en territorio o no. El taller concluirá con UN ENCUENTRO PRESENCIAL obligatorio de integración el viernes 30 de junio en la Facultad.

La información para la automatriculación de acceso al Aula Virtual del Campus será enviada oportunamente.

Dudas o consultas: comunitarias@humanas.unlpam.edu.ar

CÁTEDRA CHE GUEVARA: PRESENTAN "LUMBRE ENTRE SOMBRAS. UNA DÉCADA DE PERIODISMO INDEPENDIENTE (2022)"

Esta noche, a partir de las 20 horas, de manera presencial y remota, la Cátedra Libre Ernesto Che Guevara, en sus veinticinco años de existencia, dará continuidad a sus actividades programadas para 2023, con la presentación del libro "*Lumbre entre sombras. Una década de periodismo independiente (2022)*", por parte de su autor, Juan Carlos Martínez. Integrarán la mesa de presentación de esta actividad, denominada PRENSA Y PODER POLÍTICO, quienes fueron integrantes del consejo de redacción del periódico, Flavio Frangolini y Gustavo Lurnagaray.

Se invita a acompañar la presentación del libro en el salón del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, sito en Gil 353, 2° piso, Santa Rosa (LP). Quienes no puedan asistir se ruega soliciten el enlace a la dirección de correo electrónico catedradelche@gmail.com.

En octubre de 2001 apareció el primer número de Lumbre que nació de la necesidad de contar con un espacio

para continuar haciendo periodismo libre. Poco tiempo después de su nacimiento, el poder político apareció nuevamente con la censura. En este caso el censor fue un miembro del directorio del Banco de La Pampa en representación del Estado, es decir, funcionario público. Una investigación de Lumbre había puesto al desnudo su enriquecimiento ilícito y la compra de un campo aprovechando la información a la que tenía acceso. Esas investigaciones alimentaron la intolerancia del funcionario quien le pidió a la jueza Verónica Fantini que prohibiera a Lumbre continuar con las investigaciones. Los querellados fueron Juan Carlos y sus colegas Flavio Frangolini y Gustavo Lurnagaray. Entre los argumentos expuestos, el funcionario había hablado de la desigualdad en la que supuestamente se encontraba frente a los querellados. La magistrada rechazó de plano el intento basándose en principios constitucionales vinculados a la libertad de expresión y la consiguiente prohibición de imponer censura previa. El funcionario había denunciado penalmente a los periodistas exigiendo que se les aplicara el máximo de condena.

A pesar de las presiones y hostigamientos provenientes del poder político, Lumbre mantuvo su línea editorial y tres años después, en 2005, el fallo de la jueza Verónica Fantini reafirmó el derecho a la información y a la libertad de expresión y dio por cierto lo publicado por el periódico. Fue un fallo histórico. Posteriormente, el mismo funcionario hizo una demanda civil a los mismos periodistas, por las caricaturas y montajes fotográficos que consideraba eran ofensivas para con su persona. En ambos casos el demandante llegó hasta la Corte Suprema, donde los fallos le fueron adversos. En ese contexto, Lumbre continuó avanzando en la misma dirección mientras crecía en forma sostenida el número de lectores.

La primera etapa de Lumbre se prolongó hasta enero de 2011. La segunda etapa se produjo entre 2016 y 2018, en forma espaciada en razón de los altos costos que implicaba e implica editar un medio gráfico independiente.

Juan Carlos Martínez nació en General Pico (La Pampa). Allí dirigió los periódicos Zona Norte y Primera Hora y Nuevo Diario, en Santa Rosa. Durante la dictadura militar fue secretario de redacción del diario patagónico Río Negro. En la década del 80, corresponsal para la agencia Noticias Argentinas en Roma; luego, para la agencia Diarios y Noticias en España en donde publicó artículos relacionados con el terrorismo de Estado en las revistas Tiempo, Entreviú y Cambio 16, en los periódicos El País, El Independiente y en el semanario gallego A Nosa Terra. De regreso a Argentina fue redactor en la agencia Diarios y Noticias; en los 90, secretario de redacción de La Reforma; luego, responsable de la agencia en Santa Rosa del mismo diario. En 2001 fundó el mensuario Lumbre.

Es autor de los libros La abuela de hierro, La apropiadora, El golpeador, La Pampa nostra y El último sueño de Chicha. Además es socio fundador de la Asociación Anahí, entidad creada por Chicha Mariani, fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo.